



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

LEY

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de la Guerra para conceder el bronce necesario con destino al monumento proyectado en Santa Eulalia (Teruel), en recuerdo del hijo insigne de aquella villa y patricio ilustre D. Isidoro de Antillón.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y ocho de diciembre de mil novecientos doce.

YO EL REY

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES DECRETOS

Vengo en disponer que el General de brigada D. Manuel Bonet y Calza cese en el cargo de Comandante general de Artillería de la cuarta región y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la ley de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

Dado en Palacio á diez y ocho de diciembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en nombrar Comandante general de Artillería de la cuarta región al General de brigada D. Joaquín Ramos y Masnata, que actualmente desempeña igual cargo en la sexta región.

Dado en Palacio á diez y ocho de diciembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en su escrito de 3 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al Cheij Mohamed-Bel-Hach-Mohamed-Buzfia, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en varios hechos de armas y operaciones efectuadas durante la reciente campaña del Rif.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Seccion de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Coroneles

- D. Ernesto Araujo Martín, ascendido, del regimiento de Isabel II, 32, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Santander.
- » Carlos Groizard Martínez, excedente en la primera región, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante.
- » Manuel Franco Cortey, ascendido, secretario de la Subinspección de las Palmas, á situación de excedente en Canarias, continuando en el uso de la licencia que le fué concedida para Cuba por real orden de 19 de noviembre último (D. O. núm. 263).
- » Enrique de los Santos y Pérez de Castro, ascendido, de la caja de Durango, 87, á situación de excedente en la sexta región.
- » José Rica Plá, ascendido, de la zona de Cuenca, 25, á situación de excedente en la primera región.
- » Eugenio de Anca Merlo, ascendido, excedente en la primera región, á igual situación en la misma.
- » Baldomero Manzano Barroso, ascendido, de la caja de Almería, 39, á situación de excedente en la segunda región.
- » Pedro Pedraja Altamira, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Teruel, á situación de excedente en la tercera región.
- » Carlos Pruna Melero, ascendido, de la caja de Hellín, 56, á situación de excedente en la tercera región.

Tenientes coroneles

- D. Dalmiro Rodríguez Pedré, excedente en la cuarta región, al regimiento de Alcántara, 58.
- » Luis Billón Serra, del regimiento de Luchana, 28, al de Mahón, 63.
- » Antero González Liquiñano, del regimiento de La Lealtad, 30, al de Luchana, 28.
- » Marcos Rodríguez Calvo, ascendido, del regimiento de Valencia, 23, al de La Lealtad, 30.
- » Antonio Cavanna Sanz, de la caja de Madrid, 3, al regimiento de San Marcial, 44.
- » Rafael Luna Modelo, de reemplazo en la primera región, á la zona de Soria, 42.
- » Joaquín Mesoneros Pizarro, de reemplazo en la séptima región, á la zona de Zamora, 46.
- » Cándido Hernández Rodríguez, excedente en la primera región, á la zona de León, 44.
- » Francisco Rodríguez del Castillo y Salas, excedente en la sexta región, á la caja de Durango, 87.
- » Antonio Martínez Martínez, excedente en la segunda región, á la caja de Almería, 39.
- » Manuel Garrido Varés, del regimiento de San Marcial, 44, á la caja de Madrid, 3.
- » José Atienza Talaya, ascendido, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á situación de excedente en la primera región.
- » Manuel Anglada Rodríguez, ascendido, de la reserva de Logroño, 81, á situación de excedente en la quinta región.
- » Ramón Bardon y Perera, ascendido, excedente en la primera región, á la zona de Cuenca, 25.
- » Manuel Moreno Vidal, ascendido, de la reserva de Vitoria, 84, á situación de excedente en la sexta región.
- » Nicolás Franco Salazar, ascendido, de la reserva de Montoro, 24, á situación de excedente en la segunda región.
- » Teodoro Belaunde Daza, ascendido, del regimiento de América, 14, á situación de excedente en la primera región.
- » Miguel Ramis Alemany, del regimiento de Mahón, 63, á situación de excedente en Baleares.
- » Antonio Gil Alvaro, de la zona de Bilbao, 40, á la caja de Allariz, 109.
- » José García Garriguez, excedente en la primera región, á la caja de Betanzos, 106.

Comandantes

- D. Aurelio Oslé Carbonell, excedente en la cuarta región, al regimiento de América, 14.
- » Enrique Montalvo Gorrochategui, excedente en la quinta región, al regimiento de Valencia, 23.
- » Francisco Azañón Sanz, excedente en la segunda región, al regimiento de España, 46.
- » Antonio Martín Budía, excedente en la primera región, al regimiento de Cuenca, 27.
- » Patricio San Pedro Aymat, excedente en la cuarta región, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Leopoldo Toribio Gutiérrez, del regimiento de Cuenca, 27, á la zona de Vitoria, 38.
- » Inocente Rodríguez Rodríguez, excedente en la octava región, á la caja de Valdeorras, 110.
- » Jacinto Fernández Ampón, ascendido, del regimiento de la Constitución, 29, á la caja de Alcañiz, 60.
- » Ladislao Hidalgo Domínguez, excedente en la segunda región, á la caja de Valverde, 26.
- » José Dalmau Piñol, excedente en la cuarta región, á la caja de Villafranca, 67.
- » Pedro Villar Vesga, de la zona de Vitoria, 38, á la reserva de Vitoria, 84.
- » Benito Marchamalo Sanz, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, á situación de excedente en la primera región.
- » Federico Rodríguez Serradell, ascendido, de la caja de Cáceres, 15, á situación de excedente en la primera región.
- » Enrique Pita Verde, ascendido, del regimiento de Murcia, 37, á situación de excedente en la octava región.
- » Antonio del Río Cervera, ascendido, del regimiento de Valencia, 23, á situación de excedente en la sexta región.
- » José Ferrer Izquierdo, ascendido, del regimiento de Ceuta, 60, á situación de excedente en la segunda región.
- » Federico Caballero García, excedente en la primera región, al regimiento del Rey, 1.
- » José López Crespó, del regimiento de San Marcial, 44, á situación de excedente en la primera región.
- » Manuel Jiménez López, ascendido, del regimiento de Luchana, 28, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Francisco Puig Izquierdo, ascendido, del regimiento de Alava, 56, á situación de excedente en la segunda región.
- » Francisco Cantos Nadal, ascendido, de la reserva de Cádiz, 27, á situación de excedente en la segunda región.
- » Ramón Servet Fortuny, del regimiento de Cantabria, 39, á situación de excedente en la primera región.
- » Antonio Ortega Ortega, de la caja de Villafranca, 67, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Sebastián Moreno Sarraís, del regimiento de España, 46, á situación de excedente en la primera región.
- » Francisco Sánchez Ortega, de excedente en la primera región, á la zona de Huesca, 34.

Comandante (E. R.)

- D. Daniel Fernández-Delgado y Morales, ascendido, de la zona de Almería, 18, á la de Málaga, 17, en situación de reserva.

Capitanes

- D. Pedro Sotelo Llorente, ascendido, del regimiento de América, 14, al de la Constitución, 29.
- » Servando López López, de la reserva de Pontevedra, 114, al regimiento de Murcia, 37.
- » Ricardo Gómez Zamalloa, del regimiento de La Lealtad, 30, al de Guña, 67.
- » Luis Castillo Matienzo, excedente en Canarias, al regimiento de Andalucía, 52.
- » Manuel Tomé Izquierdo, del regimiento de Inca, 62, al de Cantabria, 39.
- » Eugenio Pastor Cano, excedente en la tercera región, al regimiento de Sevilla, 33.

- D. Enrique Tomás Luque, ascendido, del regimiento de León, 38, á la caja de Tarancón, 58.
- » Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, de la caja de Burgos, 82, al regimiento de San Marcial, 44.
- » Federico del Alcázar Arenas, de la reserva de Tineo, 103, al regimiento de Extremadura, 15, en Málaga.
- » Nazario Cebreiros Curieses, de la caja de Monforte, 113, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Antonio Vega y Montes de Oca, del regimiento de Borbón, 17, al de Ceuta, 60.
- » Roberto Aguilar Martínez, del regimiento de Ceuta, 60, al de Borbón, 17, en Melilla.
- » Carlos Montaner Maturana, ascendido, del regimiento de Vad-Ras, 50, al de San Marcial, 44.
- » José Moreno Ureña, ascendido, del regimiento de Sevilla, 33, al de San Quintín, 47.
- » Manuel Vierna Trápaga, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, á la caja de Salamanca, 98.
- » Adolfo Lodo Vázquez, ascendido, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al de Estella, 14.
- » Juan Herrera Malaguilla, de la caja de Ciudad-Real, 10, á la zona de Ciudad-Real, 6.
- » Enrique Enríquez Vidiella, de la caja de Orense, 108, á la zona de Orense, 52.
- » Antonio Leardy de los Santos Reyes, de la caja de Toledo, 6, á la zona de Toledo, 3.
- » Luis Resines Martínez, de la reserva de Vitoria, 84, á la zona de Vitoria, 38.
- » José Pérez Maldonado, de la caja de Tarragona, 72, á la zona de Tarragona, 32.
- » Carlos Dueñas Redondo, de la reserva de Zamora, 96, á la zona de Zamora, 46.
- » Gaspar Villaverde García, de la reserva de Salamanca, 98, á la zona de Salamanca, 47.
- » Victoriano Azcárraga Sánchez, de la reserva de Lugo, 111, á la zona de Lugo, 53.
- » Armando Zamora Flores, de la reserva de Barcelona, 61, á la zona de Barcelona, 27.
- » Ricardo Marzo Pellicer, del regimiento de Sevilla, 33, á la caja de Huesca, 77.
- » Braulio Robles Ruiz, del regimiento de San Marcial, 44, á la caja de Cáceres, 15.
- » Felipe Serrano Tabares, de la reserva de Balaguer, 69, á la caja de Zamora, 96.
- » Fernando Lazo Sánchez, de la caja de León, 92, á la de La Estrada, 115.
- » Francisco López Tabar, ascendido, del regimiento del Príncipe, 3, á la caja de Tineo, 103.
- » Luis Flores Iniguez, de la reserva de Ciudad-Real, 10, á la caja de Ciudad-Real, 10.
- » Rafael Valcarce Sáenz, de la zona de Orense, 52, á la caja de Orense, 108.
- » Rodrigo Peñalosa Merchán, de la zona de Toledo, 3, á la caja de Toledo, 6.
- » Luis González Amor, de la reserva de Manresa, 66, á la caja de Huerca-Overa, 40.
- » José Saavedra Rodríguez, del regimiento de San Marcial, 44, á la caja de Burgos, 82.
- » Arturo González Vázquez, de la caja de Valdeorras, 110, á la de Pontevedra, 114.
- » Antonio Rodríguez Pillado, de la reserva de Mondoñedo, 112, á la caja de Mondoñedo, 112.
- » Germán Colino García, de la zona de Tarragona, 32, á la caja de Tarragona, 72.
- » Angel de Sequera Serrano, de la reserva de Valdeorras, 110, á la caja de Valdeorras, 110.
- » Enrique Sanmartín Avila, ascendido, del regimiento de Aragón, 21, á la reserva de Huesca, 77.
- » Jesús López Vicente, del regimiento de Galicia, 19, á la reserva de Logroño, 81.
- » Antonio Santos Andreu, de la caja de Lérida, 68, á la reserva de Alcañiz, 60.
- » Alfredo Jiménez Buesa, ascendido, del regimiento de Guadalajara, 20, á la reserva de Vinaroz, 47.
- » Eduardo García Arranz, de la zona de Segovia, 4, á la reserva de Segovia, 8.
- » Augusto Cano Ortega, de la caja de Huerca-Overa, 40, á la reserva de Algeciras, 29.

- D. Felipe González Vallarino y Barutell, de la caja de Mondoñedo, 112, á la reserva de Astorga, 93.
- » Vidal Sanz Echevarría, de la zona de Vitoria, 38, á la reserva de Vitoria, 84.
- » Angel Travesí Badía, del batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7, á la reserva de Manresa, 66.
- » Adolfo Arias Rivas, de la zona de Zamora, 46, á la reserva de Zamora, 96.
- » Julio González Cadenas, de la reserva de Burgos, 82, á la reserva de Balaguer, 69.
- » Francisco Muñoz Martínez, de la zona de Salamanca, 47, á la reserva de Salamanca, 98.
- » Baltasar Estruch y Díaz de Lara, de la zona de Barcelona, 27, á la reserva de Barcelona, 61.
- » Rafael Valenzuela Urzaín, de la reserva de Oviedo, 100, á situación de excedente en la quinta región.
- » José de Guadalfajara Castro, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, á situación de excedente en la primera región, continuando en el uso de la licencia que le fué concedida por real orden de 24 de septiembre último (D. O. núm. 217).
- » Rafael Robles Vega, de la reserva de Salamanca, 98, á situación de excedente en la primera región.
- » José Ramos López, de la reserva de Algeciras, 29, á desempeñar el cargo de ayudante de plaza en Algeciras.
- » Antonio Vera Salas, de la reserva de Astorga, 93, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Jaén.
- » Luis Madariaga Espinosa, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, ascendido, de fuerzas regulares indígenas de Melilla, á situación de excedente en la sexta región.
- » Heliodoro Macías Munguira, del regimiento de Zamora, 8, á situación de excedente en la primera región.
- » José Gil de Aballe Ormaechea, ascendido, del regimiento de Saboya, 6, á situación de excedente en la primera región.
- » Alfredo Maroto Lavieja, de la caja de Pontevedra, 114, á situación de excedente en la primera región.
- » Emilio Salgado Tomás, del regimiento de San Quintín, 47, á situación de excedente en Baleares.
- » Manuel Telo García, de la reserva de La Estrada, 115, á situación de excedente en la octava región.
- » Antonio Martínez Schaffino, ascendido, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, á situación de excedente en la segunda región.
- » Delfín Verdun Daly, del regimiento de Cantabria, 39, á situación de excedente en la primera región.
- » Eduardo Mendoza García, del regimiento de Extremadura, 15, á situación de excedente en la segunda región.
- » Esteban del Campo López, ascendido, del grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la cuarta división, á situación de excedente en la segunda región.
- » José Tejero Espina, de la caja de Salamanca, 98, al batallón Cazadores de Arapiles, 9.
- » Diego Navarro Baijes, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, á desempeñar el cargo de Comandante militar de la isla Cabrera.
- » Alfredo Alfonso Vivero, de la caja de Pontevedra, 114, al regimiento de Zamora, 8.
- » Emilio Escobar Martínez, de la caja de Tarancón, 58, á la de León, 92.
- » Ignacio Estruch Díaz de Lara, de la reserva de Gerona, 70, á excedente en la cuarta región.
- » Anatolio Fuentes García, del regimiento de San Fernando, 11, al batallón Cazadores de Talavera, 18.

Capitanes (E. R.)

- D. Pío Huard Renand, de la reserva de Segovia, 8, á la zona de Segovia, 4.
- » Ramón Casal Lamas, de la reserva de Pontevedra, 114, á la zona de Pontevedra, 54.
- » Vicente Luque López, secretario del Gobierno militar de Jaén, á la zona de Sevilla, 10, en situación de reserva.

- D. Benigno Lahoz Ferrer, ascendido, de la caja de Alcázar, 11, á la zona de Ciudad Real, 6, en situación de reserva.
- » Francisco Timoner Llorca, de la reserva de Vinaroz, 47, á la zona de Castellón, 21, en situación de reserva.
 - » José González Sanjurjo, de la reserva de Tineo, 103, á la zona de Gijón, 49, en situación de reserva.
 - » Ricardo García Cuenca, ascendido, del regimiento de Gerona, 22, al de Inca, 62, de plantilla.
 - » Ricardo Macías de la Vega, de la zona de Cádiz, 14, á la reserva de Cádiz, 27.
 - » Cecilio Juárez Fernández, de la zona de Murcia, 23, á la reserva de Lorca, 53.
 - » Manuel Garea Blas, de la zona de Ciudad-Real, 6, á la reserva de Ciudad-Real, 10.
 - » José de Jesús López, del regimiento de Melilla, 59, á la reserva de Vinaroz, 47.
 - » Evaristo Alvarez Expósito, de la zona de Oviedo, 48, á la reserva de Tineo, 103.
 - » Andrés Pateiro Castañeira, de la zona de la Coruña, 50, á la reserva de Mondoñedo, 112.
 - » Nicolás Rodríguez Rapela Cardero, de la zona de Orense, 52, á la reserva de Valdeorras, 110.
 - » Manuel Pérez González, de la zona de Lugo, 53, á la reserva de Lugo, 111.
 - » Teófilo Puerta Rodríguez, de la zona de Oviedo, 48, á la reserva de Oviedo, 100.
 - » Francisco Blanco Coba, de la zona de Pontevedra, 54, á la reserva de Pontevedra, 114.

Primeros tenientes

- D. Rafael Olivera Manzorro, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al regimiento de Pavía, 48.
- » Siro Macarrón Pindo, del regimiento de Melilla, 59, al de Ceriñola, 42.
 - » Antonio Fernández Domínguez, del regimiento de San Fernando, 11, al de Zaragoza, 12.
 - » Luis Pavía Baillat, del regimiento de Mallorca, 13, al de Sevilla, 33.
 - » Romigio Baró Alegret, de fuerzas indígenas de Melilla, al regimiento del Serrallo, 69.
 - » Aniceto Vila, Pérez, del regimiento de Murcia, 37, al de Zamora, 8.
 - » Luis Boix Ferrer, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de Vergara, 57.
 - » Roque Chesa Allué, del regimiento de San Quintín, 47, al de Vergara, 57.

Primeros tenientes (E. R.)

- D. Manuel Alcalá Toro, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, á la reserva de Jerez, 28.
- » José Prado Cejuela, de la reserva de Ciudad Real, 10, á la zona de Ciudad Real, 6.
 - » Raimundo Garzas Quintanilla, de la zona de Ciudad Real, 6, á la reserva de Ciudad Real, 10.
 - » Emilio Alvarez Falcón, de la reserva de Orense, 108, á la zona de Orense, 52.
 - » Vicente Rodríguez Pérez, de la reserva de Segovia, 8, á la zona de Segovia, 4.
 - » Román Martín Sanz, de la zona de Segovia, 4, á la reserva de Segovia, 8.
 - » Agustín Sánchez Martín, de la caja de Salamanca, 98, á la zona de Salamanca, 47.
 - » Luciano López Martín, de la zona de Salamanca, 47, á la caja de Salamanca, 98.
 - » José López Rodríguez, de la reserva de Lugo, 111, á la zona de Lugo, 53.
 - » Raimundo López Regal, de la zona de Lugo, 53, á la reserva de Lugo, 111.
 - » Teófilo Ortega Alonso, del regimiento de Burgos, 36, á la caja de León, 92.

Segundos tenientes

- D. José Robles Díaz, del regimiento de Africa, 68, á Fuerzas regulares indígenas de Melilla.
- » Fermín Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, del

batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, á Fuerzas regulares indígenas de Melilla.

- D. Senén Ubiña Uruñuela, del regimiento de San Fernando, 11, al de Vergara, 57.
- » Ricardo Fortún Covarrubias, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al regimiento de América, 14.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Manuel García Navarro, del regimiento de América, 14, al batallón Cazadores de Tarifa, 5.
- » Andrés Bermejo Cofán, del regimiento de Murcia, 37, al de Bailén, 24.
 - » Matilde Núñez Menchero, del regimiento de Otumba, 49, al del Serrallo, 69.
 - » Manuel Gilabert Latorre, del regimiento del Serrallo, 69, al de Otumba, 49.
 - » Pablo Rodríguez Muñoz, del regimiento de Isabel II, 32, á la brigada disciplinaria de Melilla.
 - » Fernando Fernández Ramiro, del regimiento de Almansa, 18, al de Borbón, 17, en Málaga.
 - » José Monleón Santa Rita, del regimiento de Asia, 55, al de la Princesa, 4.
 - » Mariano de la Plaza González, del regimiento de Valencia, 23, al batallón Cazadores de Barbastro, 4.
 - » Félix López Cantero, del regimiento de Andalucía, 52, al de Sicilia, 7.
 - » José García Pumarada, del regimiento de Sicilia, 7, al de Andalucía, 52.
 - » Santiago Ortega Cuesta, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Cuenca, 27.
 - » Julián Candón Jiménez, del regimiento de Cuenca, 27, al de Ceriñola, 42.
 - » Juan Ravaneda Conejo, del regimiento de Luchana, 28, al de Vergara, 57.
 - » Natividad del Alamo Barba, del regimiento de Vergara, 57, al de Luchana, 28.
 - » Cristóbal Cruzado García, del regimiento de Vergara, 57, al de San Fernando, 11.
 - » Julián Hermosilla Bernat, del regimiento de Galicia, 19, al de Gerona, 22.
 - » Felipe Martínez Relaño, del regimiento de Bailén, 24, al de Cantabria, 39.
 - » Tomás Elizalde Eleta, del regimiento de Aragón, 21, al de América, 14.

Madrid 17 de diciembre de 1912.—LUQUE.

Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo que remitió V. E. á este Ministerio con su escrito fecha 3 del actual, por cuyo documento se comprueba que el teniente coronel de Infantería, de reemplazo por enfermo en esa región, D. Benito Portugal Llanos, se encuentra restablecido, el Rey (que Dios guarde) se ha servido declarar al interesado en aptitud de prestar servicio, debiendo continuar de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo á lo preceptuado en el art. 31 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 3 del mes actual, promovida por el capitán de Infantería (E. R.) D. Fernando Baeza Saravia, supernumerario sin sueldo en esa región, en solicitud de que se le conceda la vuelta al servicio, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, el cual causará alta en la zona de reclu-

tamiento de Pontevedra núm. 54, en situación de reserva.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los cabos que figuran en la siguiente relación, pasen destinados á la brigada Disciplinaria de Melilla, con arreglo á lo dispuesto en la real orden circular de 4 de octubre de 1904 (C. L. núm. 204), cuya alta y baja tendrá lugar en la próxima revista de enero, verificando su incorporación con toda urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la quinta región y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Clases	NOMBRES	Cuerpos á que pertenecen
Cabo.....	Antonio González Rodríguez.	Reg. León, 38.
Otro.....	Manuel Luceño Marcos.....	Idem.
Otro.....	Sabino Hualde Labiano.....	Reg. Galicia, 19.
Otro.....	Jesús Lezaun Miranda.....	Idem.

Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE.

INVALIDOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado de Infantería, retirado, Marcial Peñasco García, en solicitud de ingreso en el Cuerpo de Inválidos ó mejora de retiro, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 19 de noviembre próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del interesado por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. Maximiano Infante Romero, con destino en el regimiento de Soria núm. 9, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 17 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Pilar Gómez Morales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el coronel de Infantería, con destino en la Comisión mixta de reclutamiento de Huelva, D. Gabriel Yepes Carnicer, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Sevilla; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruído en esa región en averiguación del derecho que pueda tener á retiro el soldado de Infantería, licenciado absoluto, Rafael Alonso Martínez, y resultando comprobado que la inutilidad que actualmente padece fué sobrevenida á consecuencia de accidente fortuito en acto del servicio de las armas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 de noviembre último, se ha servido conceder al interesado el retiro por inútil, como comprendido en la real orden de 18 de septiembre de 1836, haciéndole el señalamiento de haber pasivo que le corresponda el citado Consejo Supremo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, á los capitanes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Gonzalo Ramírez Esparza y termina con D. Teodoro Fernández de Cuevas y de Ramón; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.^a de enero próximo, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la tercera y quinta regiones, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

NOMBRES	Destinos
D. Gonzalo Ramírez Esparza.....	Bón. 2. ^a reserva de Calatayud, 76.
» Leopoldo Hércules de Solas y Moberguer.....	Reg. Inf. ^a de la Princesa, 4.
» José Rodríguez Pérez de Notario...	Bón. Caz. de Arapiles, 9.
» Baldomero González Ruiz	Reg. Inf. ^a de Ceuta, 60.
» Antonio Crehuet del Amo.....	Idem íd. de Castilla, 16.
» Juan Mateo y Pérez de Alejo.....	Exc. 1. ^a región y Escuela Superior de Guerra.
» Máximo Vergara Malumbres.....	Reg. Inf. ^a de Covadonga, 40.
» Teodoro Fernández de Cuevas y de Ramón.	Exc. 1. ^a región.

Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE.

Sección de Caballería**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los soldados que figuran en la siguiente relación, pasen destinados, en vacantes de su clase, al escuadrón de Escolta Real, por tenerlo solicitado y reunir las condiciones reglamentarias, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la tercera región y de Melilla, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	NOMBRES
Húsares de Pavía.....	Teodoro Fernández Gutiérrez.
8.º regimiento montado de Artillería.....	Ricardo Carrascosa Cervera.
Parque móvil de municionamiento de Melilla....	Víctor Martínez Sahuquillo.

Madrid 17 de diciembre de 1912:

LUQUE.

Sección de Artillería**ABONOS DE TIEMPO**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 7 del actual, promovida por el obrero forjador de segunda clase, contratado, del tercer regimiento montado de Artillería, Eustasio Doñate Izquierdo, en súplica de que para su ascenso á la categoría de herrador de primera, le sea abonable el tiempo que sirvió en el Cuerpo de Ingenieros como herrador de segunda clase, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Artillería D. Luis Lombarte y Serrano, que ha cesado de ayudante de campo del General de brigada D. Juan López Palomo, quede en situación de excedente en esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros**RESERVA GRATUITA**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 15 del mes próximo pasado, promovida por el soldado licenciado D. Francisco Zorrilla Porcel, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al solicitante el mencionado empleo, con la antigüedad de 7 de noviembre último, por reunir las condiciones que determina el caso 3.º, art. 2.º, parte 3.ª de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núm. 324), disponiendo quede adscripto á la Subinspección de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Figueras (Gerona), al oficial celador de fortificación de primera clase D. Dámaso Ibáñez Alonso, con destino en la Comandancia de Ingenieros de Gerona, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 9 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Sección de Sanidad Militar**RESERVA GRATUITA**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 15 de noviembre próximo pasado, promovida por el licenciado en Farmacia, soldado de la zona de reclutamiento y reserva de La Palma, en situación de segunda reserva, D. Clemente Urmeneta y Tobía, en súplica de que se le conceda ingreso en la reserva gratuita facultativa de Sanidad Militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, concediéndole el empleo de farmacéutico segundo de dicha reserva, por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del art. 2.º de la 3.ª parte de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núm. 324).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**DESTINOS**

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta de destinos que V. E. remitió á este Ministerio en 6 del mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales mayores de ese Real Cuerpo, que se expresan en

la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Relación que se cita

Coronel de Ejército, capitán del Real Cuerpo

D. Enrique de Montero y de Torres, ascendido, á la primera compañía.

Tenientes coroneles de Ejército, primeros tenientes del Real Cuerpo

D. Juan Plana y Bretón del Río, de la primera compañía, á segundo ayudante del Cuerpo y encargado del almacén y sección de música.

» Luis García Lavaggi, ascendido, á la primera compañía.

Madrid 18 de diciembre de 1912.—LUQUE.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Madrid al teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Lugo, D. Graciano Miguel Alegre, por haber cumplido la edad para obtenerlo en esta fecha; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la primera y octava regiones é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Palma (Baleares), al segundo teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de Barcelona, D. Andrés Pol Pericás, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 17 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la cuarta región y de Baleares é Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer quede sin efecto la circular de esta Sección de 9 del mes actual (D. O. núm. 280), referente al destino al regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería, del herrador de tercera Victoriano Pérez Domínguez y soldado Pedro Gómez González, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de la misma Arma.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 18 de diciembre de 1912.

El Jefe de la Sección,

P. I.

Leopoldo Weber.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la segunda región y de Melilla é Interventor general de Guerra.

DOCUMENTACION

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los cuerpos, centros y dependencias del Arma de Caballería, remitan á esta Sección relación de los sargentos de los suyos respectivos, en la que se exprese el número que tienen en el escalafón y si desean acogerse á la ley de 1.º de junio de 1908 ó á la de 15 de julio último, remitiendo, al propio tiempo, las medias filiaciones de los que no lo hubiesen hecho hasta la fecha.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

El Jefe de la Sección,

P. I.

Leopoldo Weber

Señor...

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista del escrito de V. S. de 15 del actual y del que en copia acompaña del médico de esa Academia, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra le ha sido concedido al segundo teniente, alumno de la misma, D. Luis Polanco y Alvear, un mes de licencia por enfermo para Santander.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1912.

El Jefe de la Sección,

P. I.

El Coronel de E. M., 2.º Jefe,

Juan Picasso

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.